

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2013

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL (01)

Partida	: 15
Capítulo	: 06
Programa	: 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		8.810.743
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		63.469
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		63.469
09		APORTE FISCAL		8.746.274
	01	Libre		8.746.274
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		8.810.743
21		GASTOS EN PERSONAL	02	7.489.797
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.243.651
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.002
	07	A Organismos Internacionales		8.002
	001	A Organismos Internacionales		8.002
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		68.293
	04	Mobiliario y Otros		8.500
	05	Máquinas y Equipos		3.015
	06	Equipos Informáticos		7.855
	07	Programas Informáticos	04	48.923
34		SERVICIO DE LA DEUDA		500
	07	Deuda Flotante		500
35		SALDO FINAL DE CAJA		500

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehículos	3
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	238
	No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.	
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	35.106
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	15.430
	- En el Exterior, en Miles de \$	10.260
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	592.855
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	30.379
04	Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	